


FICHA PARA SELECCIÓN Y COMPRA: BUENA PRÁCTICA



Nombre común:	Bata de laboratorio	
Aspectos a tener en cuenta	<p>Antes de seleccionar una bata de laboratorio, es necesario revisar y analizar el:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debe tenerse en cuenta toda la normativa aplicable al producto • Uso. • Dimensiones antropométricas de quien va a usarlo, sistema de tallaje, movimientos al realizar la tarea, materia, peso. • Mantenimiento. • Facilidad de uso y ajuste. • Uso de equipos y herramientas. • Formación e información. 	
Descripción y uso principal	<p>Prenda de trabajo, generalmente blanca y larga, que se utiliza en laboratorio para proteger de daños causados por agentes biológicos o químicos a la piel y ropa de la persona que la lleva puesta.</p> <p>Su uso principal es en laboratorio, como prenda, utilizada encima de la ropa, para proteger la ropa y piel de suciedad o de cualquier sustancia con que se trabaje.</p>	
Postura de trabajo	<p>Una mala colocación y ajuste o el uso de un tallaje inadecuado puede suponer la restricción de ciertos movimientos pudiendo derivar en la necesidad de adoptar posturas forzadas.</p>	
Normativa y marcado	<p>De manera general, las batas de laboratorio están consideradas ropa de trabajo, pero no equipo de protección individual, por lo que no requieren el Marcado CE.</p> <p>En caso de batas consideradas, por algún requisito particular, como equipo de protección individual (por ejemplo, las batas quirúrgicas), estas deberán llevar obligatoriamente el marcado CE.</p>	
Problemas ergonómicos asociados a una mala adecuación a la población trabajadora	<p>Una bata que no se ajuste de manera adecuada a quien la use puede suponer la exposición a ciertos riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La ropa apretada puede resultar incómoda para trabajar y limitar movimientos, además de producir presiones elevadas en la parte superior del cuerpo y generar incomodidad. - La ropa holgada o partes de tela suelta pueden engancharse en equipos o máquinas. 	

Indicaciones para la comprobación de que el producto cumple con las necesidades de la población trabajadora:
Cualquier ítem marcado como No indica una posible falta de adecuación. Además de tener en cuenta toda la normativa aplicable)

Ítem	Sí	No	A tener en cuenta
La bata de laboratorio se adapta a las distintas actividades, incluso a las posturas más críticas como, por ejemplo, con los brazos por encima de la altura de la cabeza.			El modelo debe diferenciar el tallaje entre hombre y mujer, ya que existen diferencias en la forma y proporciones del cuerpo. Además, al realizar movimientos, las posiciones de las articulaciones cambian y se modifican las dimensiones corporales. Por ello, la bata no debe limitar los movimientos de quien va a utilizarla.
La bata de laboratorio dispone de sistemas que permiten regular el ajuste, por ejemplo, en la cintura o los puños.			Es recomendable que la bata disponga de algún sistema que permitan regular el ajuste de la cintura, ya que ello facilita que se adapte a las diferentes morfologías de quien lo usa y facilita la movilidad, y que disponga de ajuste en los puños, evitando holguras que puedan producir enganches. El ajuste mediante una banda elástica adecuada permite que este sea más confortable y adecuado.
La bata de laboratorio está confeccionada con material adecuado a la sustancia de la que protege.			El material debe ser adecuado a aquello frente a lo que protege: derrames, chispas, suciedad, etc.
La bata de laboratorio cuenta con información sobre su correcto lavado y mantenimiento.			Debe conocerse su vida útil en relación con las condiciones a las que se somete la bata, y utilizarla en consecuencia.
La bata de laboratorio no limita mis movimientos.			Una bata apretada o de tejido muy rígido, puede resultar incómoda para trabajar y limitar movimientos, además de producir presiones elevadas en la parte superior del cuerpo y generar incomodidad.
La bata de laboratorio me protege frente a los riesgos a los que tengo exposición en mi puesto.			La bata debe cumplir con los requisitos adecuados relativa a los riesgos frente a los que debe proteger.
El tejido utilizado en la bata de laboratorio es transpirable y evita la acumulación de sudor.			La bata debe adaptarse a las condiciones térmicas del entorno en que se use y a la respuesta fisiológica de quien la use, permitiendo regular temperatura y humedad del cuerpo dentro de los límites del confort. De manera general existen diferencias de sexo en cuanto a la percepción del frío local. En general, el tejido debe ser transpirable y de secado rápido.
Los bolsillos, en caso de disponer de ellos, están adecuadamente distribuidos.			La distribución del peso debe estar simétricamente repartida en todas las partes del cuerpo cubiertas. Por ejemplo, con un reparto simétrico de los bolsillos.
Los elementos de protección son ligeros y poco voluminosos.			La bata debe ser lo más ligera posible, siempre cumpliendo con los requisitos normativos y con una distribución del peso simétrica. Un peso excesivo limita y dificulta los movimientos, reduce la eficiencia y aumenta la fatiga.
La bata de laboratorio es fácil de poner y quitar.			La bata debe ser fácil de poner, ajustar y quitar.
La bata de laboratorio no interfiere con el uso de ningún EPI o elemento de trabajo.			El uso de elementos de protección que se indique que son compatibles con la bata no deben mermar la capacidad de transpiración o protección de esta.

Proyecto LABO_GENERO: Diseño de producto laboral con criterio de género. Proyecto (IMDEEA/2022/23) financiado por el programa 2022 de ayudas del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE) dirigida a centros tecnológicos de la Comunitat Valenciana para el desarrollo de proyectos de I+D de carácter no económico realizados en colaboración con empresas, cofinanciado por la Unión Europea

Bibliografía y documentación consultada

- BOE-A-1997-12735. «BOE» núm. 140, de 12 de junio de 1997, páginas 18000 a 18017. Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.
- IBV. IS-0328/2012. Guía para la mejora de las condiciones ergonómicas y la selección y uso de indumentaria y equipos de protección individual en labores de prevención y extinción de incendios forestales. Federación de comisiones obreras de industria; Federación de industria, construcción y agro de la UGT (FICA-UGT).
- INSST, O.A., M.P. (2022). NTP 1171: Ropa de protección: requisitos generales. Centro Nacional de Medios de Protección. INSST.
- Josué Fernández Granados. (7 sept 2020). Ropa de trabajo: requisitos generales según la normativa europea. PRLaborales. Disponible en: <https://prlaborales.com/ropa-de-trabajo/#:~:text=La%20ropa%20de%20trabajo%20que,de%20salud%20y%20seguridad%20aplicables>. (último acceso 07/06/2022)
- Juyeon Park, Kirian Langseth-Schmidt. 2016. Anthropometric fit evaluation of firefighters' uniform pants: A sex comparison, International Journal of Industrial Ergonomics, Volume 56, ISSN 0169-8141, <https://doi.org/10.1016/j.ergon.2016.08.011>.
- REENFOCO- Ref. IMDEA/2020/106. Desarrollo de soluciones adaptadas para dar respuesta a la demanda energética en entorno laboral de forma sostenida y colaboradora.
- Valero. M, et al. (2015a) Antropometría de la población femenina en España. Tablas de medidas para el sector textil y de la confección. Instituto de Biomecánica de Valencia (IBV)
- Valero. M, et al. (2015b) Antropometría de la población femenina en España. Tablas de medidas para el sector textil y de la confección. Instituto de Biomecánica de Valencia (IBV)

Participantes en el proyecto



Proyecto LABO_GENERO: *Diseño de producto laboral con criterio de género. Proyecto (IMDEEA/2022/23) financiado por el programa 2022 de ayudas del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE) dirigida a centros tecnológicos de la Comunitat Valenciana para el desarrollo de proyectos de I+D de carácter no económico realizados en colaboración con empresas, cofinanciado por la Unión Europea*